



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todos y a todas.

Vamos a iniciar nuestra Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome la lista de asistencia.

Adelante, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Antes de iniciar, de favor, nada más solicitarles atentamente puedan registrar su nombre con las iniciales del área, con la finalidad de que la Unidad de Informática y Estadística los pueda identificar; de lo contrario, podría sacarlos de la sesión.

Muchas gracias.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Presente. Buenos días.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ. Presente. Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y su servidor, como el Secretario Técnico, ambos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos titulares de diversas áreas y servidoras y servidores públicos habilitados de las áreas y de las consejerías electorales.

Y destacar que se encuentra aquí presente el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Buen día.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Sean bienvenidos y bienvenidas todas.

Y, por favor, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Con su permiso, el siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual Estadístico del Instituto Electoral del Estado de México.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de ampliación de plazo, los cuales se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/180/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00597/IEEM/IP/2021 y acumulada**, a petición de la Dirección de Administración.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/181/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00607/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/182/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00630/IEEM/IP/2021**, a petición de la Unidad de Transparencia.
 - d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/183/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00634/IEEM/IP/2021 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Organización.
 - e) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/184/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00659/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Administración.
 - f) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/185/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00670/IEEM/IP/2021 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Administración.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, los cuales se listan a continuación:



- a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/186/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00259/IEEM/IP/2021**, en cumplimiento al recurso de revisión **02900/INFOEM/IP/RR/2021**, a petición de la Dirección de Administración y de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/187/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00586/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Administración.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/188/2021**, de clasificación de información como reservada, para dar respuesta a la solicitud de información pública **00622/IEEM/IP/2021**, a petición de la Contraloría General.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario a la misma, o agregar algún tema en asuntos generales a tratar en esta sesión.

Al no haber participaciones por favor, Secretario Técnico, consulte a las y los integrantes de este comité, si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta, con gusto.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo con su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El orden del día se aprobó por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y, por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual Estadístico del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto le cedo el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que rinda el Informe correspondiente.

Adelante, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día nuevamente a todas y todos.

De conformidad con lo establecido por el artículo 49, fracción XI, de la Ley de Transparencia del Estado, el Comité de Transparencia tiene la atribución de recabar y enviar al INFOEM los datos necesarios para la elaboración del informe anual. En estos términos es que se rinde el presente Informe.



Por cuanto hace a las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO, del 1º de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, se recibieron un total de 766 solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos ARCO.

En cuanto a la modalidad de la presentación de las solicitudes, dichas solicitudes fueron recibidas a través de las diversas plataformas electrónicas funcionales en el Estado de México, SAIMEX, ARCOEM y la Plataforma Nacional de Transparencia, así como también de manera física, de conformidad con lo siguiente:

Se recibieron 559 solicitudes a través del SAIMEX, 13 a través del SARCOEM, 171 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y 23 de manera física.

De éstas, 21 fueron de acceso a la información pública y 2 de oposición a datos personales.

Como puede apreciarse en la gráfica, existe una mayor preferencia de los particulares por el uso de las tecnologías de la información al momento de ejercer sus derechos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de datos.

En cuanto al tiempo de atención de las solicitudes de información, todas las solicitudes se han atendido dentro de los plazos establecidos en las leyes de la materia, tal como se advierte a continuación:

Dentro del término de cinco días se atendieron 153 solicitudes, dentro del término de 15 días hábiles 405 solicitudes, dentro del término de 22 días hábiles 188, y solicitudes en trámite 5.

De igual manera, todas las solicitudes en cuanto a derechos ARCO han sido atendidas dentro de los plazos establecidos por la ley.

Dentro del término de 20 días hábiles se atendieron 14, con ampliación de plazo una y actualmente no se cuenta con solicitudes en trámite.

Durante el periodo que se informa, el IEEM recibió un total de 46 recursos de revisión; 45 relacionados con solicitudes de información pública, de los cuales 37 se han atendido en los términos de las resoluciones notificadas por el INFOEM, quedando al momento nueve recursos de revisión pendientes por resolver.

Y, bueno, allí está el sentido de las resoluciones, por parte del INFOEM.

Por cuanto hace a recursos de revisión relacionados con solicitudes en ejercicio de derechos ARCO, durante el periodo que se informa solamente se recibió un recurso, y fue desechado de plano por el INFOEM, toda vez que el recurrente no acreditó la identidad y titularidad de los datos.



En cuanto a la actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en el periodo que se informa las áreas del Instituto cumplieron con la publicación y actualización de la información relativa a las obligaciones de transparencia, señalada por los artículos 70, 74, fracción I, y 80 de la Ley General de Transparencia; 92, 93, 97, fracción I, y 103 de la Ley de Transparencia del Estado, a través de la publicación de la información en el IPOMEX.

Por su parte, la Unidad de Transparencia llevó a cabo la revisión de la información incorporada y actualizada por las distintas áreas, a efecto de supervisar el cumplimiento de los criterios establecidos en la normatividad reglamentaria aplicable, validar los registros y brindar también, en su caso, la asesoría que requieren las áreas para la publicación de la información.

De esta forma es como se actualizó la información, como ustedes pueden ver en ese cuadro que está allí.

Cabe señalar que 8 de octubre del 2020 se llevó a cabo la diligencia de verificación virtual oficiosa, por parte del INFOEM al Portal del IPOMEX, y se determinó que el IEEM obtuvo un 100 por ciento de cumplimiento de obligaciones de transparencia.

En cuanto a la implementación de la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto Decide IEEM, relativo al compromiso proactivo del Instituto Electoral, en la construcción del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de México, como es de su conocimiento, cuando implementamos en el proceso electoral, a partir, con la intención de promover la transparencia en las candidaturas y promover también la participación ciudadana.

Dentro de la estadística y resultados de la implementación de esta herramienta, se tiene el índice de visitas a las secciones que comprenden la Plataforma Electoral de Decide IEEM, la participación de la población por sexo, rango y edad, último grado de estudios y ocupación, como ustedes lo pueden ver en las gráficas.

Al día 2 de junio de 2021, que fue digamos la fecha de corte o cuando dejó de funcionar la herramienta para la publicación de la información y para los comentarios, se subieron un total de registros de la siguiente manera:

Ciento nueve registros por partidos políticos, 67 de coaliciones, 11 por candidatura común y cinco por candidaturas independientes.

También ustedes pueden ver allí la estadística del total de “me gustas”, “no me gustas”, ideas, propuestas y comentarios que la ciudadanía pudo remitir, a través de la plataforma.



En cuanto a los sistemas de datos personales que administra el IEEM, en el mes de enero de 2021 la Unidad de Transparencia, en el ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 37 de la Ley de Datos, realizó la actualización correspondiente en el Intranet del INFOEM de las 72 cédulas registradas ante el propio Instituto, que corresponde a 45 sistemas de datos personales que se administran actualmente.

En el mes de julio de 2021, se realizó también la actualización correspondiente al periodo que comprende del primero de enero al treinta de junio de este año, de igual manera, de las 74 cédulas registradas ante el INFOEM.

Lo anterior también, bueno, en dicho periodo se creó un sistema de datos personales que fue registrado en el Intranet.

Por cuanto hace al Comité de Transparencia, durante el periodo anual que se reporta se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 23 sesiones extraordinarias.

En dichas sesiones se presentaron un total de 207 acuerdos, con la finalidad de dar atención a solicitudes de acceso a la información y la publicación de información relativa a las obligaciones de transparencia.

Y, bueno, ahí vienen desglosados todos los tipos de acuerdos que hemos sometido a consideración del Comité.

También dentro del mismo periodo se aprobaron por el Comité de Transparencia, acuerdos relativos a sistemas de datos y de ejercicio de derechos ARCO, es decir, creaciones, modificaciones, supresiones y también incompetencias para atender solicitudes de derechos ARCO.

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos, la Unidad de Transparencia, con el objeto de dar cabal cumplimiento al artículo 47 de la Ley de Protección de Datos y para conformar el Sistema de Gestión de Seguridad, ha elaborado diversos proyectos de documentos, correspondientes al Manual, la misión, la visión, la política de gestión, procedimientos de análisis, gestión de riesgos, de revisión por la dirección de auditoría, de información documentada del procedimiento de gestión de recursos, y la integración del inventario de los sistemas de datos.

Actualmente hay diversos documentos que se han remitido a las áreas involucradas y también a las consejerías, para que puedan mandar observaciones a los mismos.

También el Comité de Transparencia ha aprobado bitácoras de acceso por área o unidad administrativa de los sistemas de datos personales y bitácoras de operación cotidiana, que también son documentos que forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad.



En cuanto a la traducción de documentos a las lenguas originarias, como parte de las obligaciones establecidas en el Convenio con la Universidad Intercultural, el IEEM solicitó la traducción a lenguas originarias matlatzinca, náhuatl y tlauica, de las guías para la presentación de las solicitudes de derechos de acceso a la información pública y de derechos ARCO ante el IEEM, así como los formatos de las solicitudes de información pública y de derechos ARCO.

Y aquí, si me permiten, también quisiera incorporar infografías que fueron utilizadas en el proceso electoral.

Por favor, allí si me permiten incorporar esta parte de las infografías y en esos términos estaríamos rindiendo el informe.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Está a consideración de ustedes este Informe que acaba de rendir la Jefa de la Unidad de Transparencia.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

Si no hay participación, yo nada más quisiera comentarles, seguramente están enterados, que el INFOEM lanzó hace algunos meses dos convocatorias, en las cuales participamos.

La primera sobre transparencia proactiva y la segunda sobre el cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

En las dos convocatorias participó el Instituto y, la verdad, me da muchísimo gusto que en las dos quedamos muy bien posicionados al respecto.

Y como ya lo informó ahorita la maestra Lilibeth, respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, del Instituto obtuvo el primer lugar por el cumplimiento de nuestras obligaciones, obtuvimos un reconocimiento por el 100 por ciento, como ya lo había informado.

Y la verdad es que esto no es más que el resultado del trabajo de todas las áreas que están mandando la información, están actualizando constantemente la información que se sube al portal para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Pero, aún más, el otro concurso que se refirió a la transparencia proactiva, allí también tuvimos una mención especial por la información adicional que tenemos en nuestro portal de transparencia proactiva.



Principalmente se dividió en dos: Sobre la traducción en lenguas originarias de la cual ahora nos dio cuenta la maestra Lilibeth y sobre transparencia proactiva, en temas de género y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Entonces, la verdad también, las unidades apoyaron muchísimo a la Unidad de Transparencia, para que pudiéramos obtener esta mención especial y este reconocimiento por parte del INFOEM.

Muchas felicidades a los integrantes de la Unidad de Transparencia, a los integrantes de este comité que, la verdad, siempre nos apoyan con sus comentarios, con la revisión de los acuerdos, la aprobación de los mismos, y sobre todo las áreas.

Que vean que a lo mejor y a veces estemos insistiendo que, por favor, cumplan a tiempo, mándenos su información; miren, ahí está el reconocimiento público que nos está haciendo otra institución, respecto a que somos bien cumplidos.

Muchas felicidades a todos.

Si no hubiera más comentarios por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del Informe, con la incorporación relativa a las infografías como apartado, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El Informe fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

Por lo tanto, una vez que se adecúe con las observaciones, será remitido al Instituto de Transparencia.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdos 180, 181, 182, 183, 184 y 185.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le solicito, por favor, nos dé cuenta con los proyectos correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con gusto, Presidenta.

Dichos proyectos de acuerdo son relacionados con las solicitudes de información 597 y acumulada, 607, 630, 634 y acumuladas, 659 y 670 con sus acumuladas.

Estas solicitudes de información fueron turnadas a diversas áreas, entre ellas la Dirección de Administración, a la Dirección de Organización, a la Dirección de Partidos Políticos y a la Unidad de Transparencia, toda vez que la información requerida obra en sus archivos.

Por lo anterior, estas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo, para dar respuesta a las solicitudes que nos ocupan, derivado del volumen de información que se tiene que revisar y analizar, así como en su caso, de encontrar cualquier información susceptible de ser clasificada como confidencial, la generación de las versiones públicas.



Aunado a lo anterior, también de conformidad con el Protocolo de Actuación que actualmente sólo permite tener el treinta por ciento del personal en las instalaciones, es por eso que requieren la ampliación de plazo hasta por siete días hábiles.

En este sentido es que fueron analizados y se presentan los proyectos de acuerdo en estos términos para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Están a consideración de ustedes estos proyectos.

Si tienen alguna observación, comentario o si desean reservar alguno de ellos.

Al no haber comentarios por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y a los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra María Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, los proyectos de acuerdo fueron aprobados por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 186 y 187.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Para este punto, igualmente, le solicito que dé cuenta de los proyectos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con gusto.

Se trata de estos proyectos de acuerdo 186 y 187, relacionados con las solicitudes de información 259, en cumplimiento al Recurso de Revisión 2900 y a la solicitud 586/2021.

Estas solicitudes de información se turnaron a la Dirección de Administración y a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que la información que fue solicitada obra en sus archivos.

En este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se dará cumplimiento al recurso de revisión y se atenderá, de igual manera, la solicitud de información que nos ocupa.

En este sentido, se procedió al análisis de cada uno de los datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales y es lo procedente la clasificación.

Y nada más resaltar que por cuanto hace al cumplimiento del recurso de revisión 2900, no es que se haya incumplido en la entrega de la documentación.

No obstante, el Instituto de Transparencia modifica la respuesta, a efecto de que se pueda remitir la información correspondiente a la cédula profesional, dejando a la vista la fotografía, toda vez que es de interés público.



En este sentido, Presidenta, es que se realizó el análisis de la solicitud y del cumplimiento al recurso de revisión y se elaboraron los proyectos de acuerdo, para ponerlos a consideración de los integrantes del Comité.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Están a consideración de ustedes estos proyectos.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

De no ser así por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, los proyectos de acuerdo se aprobaron por unanimidad de votos.

Es cuanto.



PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 188.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, dé cuenta con el proyecto correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con gusto, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 188, es relacionado a la solicitud de información número 622. Ésta, en este caso, fue turnada a la Contraloría General, toda vez que la información solicitada obra en sus archivos.

Por lo anterior esta área solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información reservada, respecto al expediente identificado con el número IEEM/CG/SUBS/003/2021, toda vez que el mismo se encuentra en trámite.

Una vez analizada la documentación se acredita la existencia de elementos objetivos, los cuales nos permiten aprobar la clasificación como reservada de la información requerida por la Contraloría General, de conformidad con las causales establecidas en los artículos 113, fracciones IX y XI, de la Ley General de Transparencia, y con el artículo 140, fracciones VI y VIII, de la Ley de Transparencia del Estado, así como con los numerales vigésimo cuarto, vigésimo octavo y vigésimo de los Lineamientos de Clasificación.

En este sentido, se procedió a la elaboración de la prueba de daño, a efecto de comprobar, valga la redundancia, el daño que puede existir al difundir anticipadamente la información, precisamente las razones objetivas por las cuales la entrega de la misma generaría una afectación.

En este sentido, la información relacionada con el expediente antes señalado debe de ser clasificada como reservada, por un periodo de tres años, una vez que el mismo expediente se encuentre totalmente concluido y la terminación final haya alcanzado ésta, o al momento en que se podrá dar acceso a la información, salvo aquella con el carácter de confidencial.

En estos términos se presenta el proyecto de acuerdo, Presidenta, a su consideración.



Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pongo a consideración de ustedes este proyecto, para sus comentarios.

Al no haber participación por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Continuamos con el siguiente punto, por favor.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, relacionado a los asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Nuevamente pregunto a ustedes si desean inscribir algún asunto general a tratar en la sesión.

De no ser así por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número ocho, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 31 minutos, del día 20 de agosto de 2021 y, como siempre, agradeciéndoles a todos su participación.

Muchísimas gracias y que tengan buen día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

**Contralor General e integrante del
Comité de Transparencia**



Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Directora Jurídico Consultiva

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Lic. Alfredo Burgos Cohl

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
veinte de agosto del año dos mil veintiuno.....***